Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 20 de diciembre de 2019

Señor
José Alberto Ramírez Navarro
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2020 **"CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS" – ID 373.493** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa "JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO" con RUC N° 1378869-8 del Señor Jorge Alberto Ramírez, con Cédula de Identidad N° 1.378.869, para la "Construcción de canalización en el Barrio Virgen del Pilar de Ayolas", ID N.° 373.493, por la suma de Gs. 127.036.645 (Guaraníes, Ciento veintisiete millones treinta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar,** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2604/2019 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2020 **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR DE AYOLAS" – ID 373.493**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: José Ramírez

En fecha: 20 / 12 / 2019

Ing. José A. Ramírez
RUC 1378869-8
RN & Asociados